



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

# **ACTA N°<sub>21.2.1.1</sub>-459**

## **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**PRESIDENTE NARANJO.** : H.C. CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ

**SECRETARIO GENERAL** : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

**TRANSCRIPCIÓN** : Sra. LUZ EDITH FRANCO ROJAS

ISO 9001:2015  
BUREAU VERITAS  
Certification

N° CO18.03305





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1-459  
MARTES 17 DE JULIO DE 2018  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/15

## CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

# ACTA N° 21.2.1.1-459 SESIÓN ORDINARIA

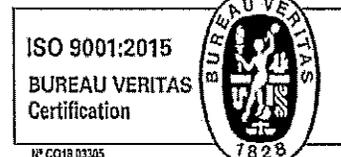
**HORA** : Siendo las 3:30 P.M. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Martes 17 de JULIO de 2018  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE** : H.C. CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ  
NARANJO

**SECRETARIO** : Dr. HERBERT LOBATON CURREA

**EL PRESIDENTE:** Sesión Plenaria Ordinaria, día martes 17 de julio del año 2018, señor Secretario, por favor llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** Sesión Plenaria Ordinaria, día martes 17 de julio del año 2018, siendo las 3:30 P.M.





**CONCEJO**  
 SANTIAGO DE CALI

**NOTA:** SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS.

**EL PRESIDENTE:** Sr. Secretario, sírvase llamar a lista para levantar el receso.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**EL SECRETARIO:** Llamado a lista para levantar el receso.

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(A)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(P)	RIVERA CAMPO RICHARD	(P)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(P)	RODRIGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN	(P)
FIGUEROA RUIZ, MARIA GRACE	(P)	RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(P)
HERNANDEZ CEDEÑO, ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
MOLINA BELTRAN, PATRICIA	(P)	SARDI DE LIMA, DIEGO	(A)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(P)	TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO	(P)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, MARÍA CLEMENTINA	(P)
PELAEZ CIFUENTES, HENRY	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Sr. Presidente le informo que hay quórum decisorio. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

**EL PRESIDENTE:** Sr. Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

**EL SECRETARIO:**

**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
**MARTES 17 DE JULIO DE 2018**

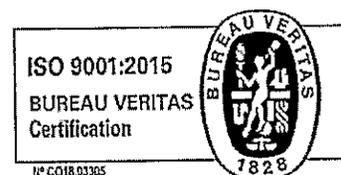
1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. CITAR AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DR. ANDRES VILLAMIZAL PACHON SEGÚN PROPOSICIÓN No. 084 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** En consideración al Orden del Día leído..., se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse la discusión..., queda cerrada ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobado el Orden del Día, Señor Presidente.





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1-459  
MARTES 17 DE JULIO DE 2018  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/15

**EL PRESIDENTE:** Siguiente punto del Orden del Día, Señor Secretario.

**CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA**

**EL SECRETARIO:**

2. *CITAR AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DR. ANDRES VILLAMIZAL PACHON SEGÚN PROPOSICIÓN No. 084 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE.*

Sr. Presidente, le informo que ha sido leído el 2do punto del Orden del Día y se encuentra en el recinto el Secretario de Seguridad y Justicia del Municipio DR. ANDRES VILLAMIZAL PACHON, así como el citante el Dr. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE, Concejal de Santiago de Cali.

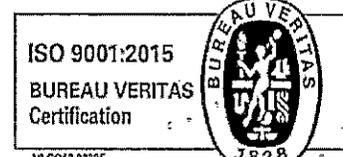
**EL PRESIDENTE:** La dinámica del debate será la siguiente: Dar la palabra al citante al debate el H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE, posteriormente el funcionario el Secretario de Seguridad y Justicia del Municipio DR. ANDRES VILLAMIZAL PACHON y después la intervención de los Honorables Concejales. Le concede el uso de la palabra al H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE

**H.C.FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE:** Saludo cordial a todos los presentes. El tema de seguridad es un tema emblemático no solo en Santiago de Cali, sino en todas las ciudades del mundo y esto tiene que ver con las posibilidades de desarrollo de una ciudad. Este tema de seguridad tiene que ver con la estructura social de la ciudad que es la vida de sus ciudadanos y el objeto del presente debate es analizar el plan atarraya y el plan fortaleza. Pero estos no han cumplido con las expectativas debido a que la seguridad no dependía de aumentar el pie de fuerza sino en bajar el índice de criminalidad de la ciudad.

Sobre el plan atarraya se escogieron 127 puntos en la ciudad que presentaban altos índices de hurto pero no existía una estrategias coyunturales efectivas. Por ello espero que del presente debate la Secretaria de Seguridad proponga una política pública de seguridad.

El tema de la seguridad de Cali es complejo debido al alto número de oficinas de crimen, aunado con el microtrafico, el tema del parrillero entre otros. Con estos temas hicimos una solicitud para enfrentar y contrarrestar este flagelo pero la respuesta por parte del inspector de policía fue "no hay presupuesto".

La discusión de la seguridad de la ciudad es un tema social y no debe estar inmersa en una discusión política que en nada contribuye al desarrollo de Cali.



N° CO18.03305



# CONCEJO SANTIAGO DE CALI

En este punto del debate solicita que sea escuchado al señor Secretario de Seguridad y Justicia del Municipio DR. ANDRES VILLAMIZAL PACHON.

**EL PRESIDENTE:** Le concede el uso de la palabra al señor Secretario de Seguridad y Justicia del Municipio DR. ANDRES VILLAMIZAL PACHON.

**H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE.:** Saluda e indica que celebra el interés por el tema de la seguridad de la ciudad por parte de algunos concejales.

**Nota:**

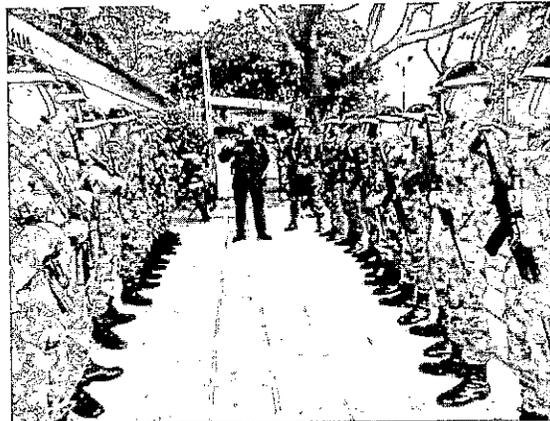
A continuación se anexa la presentación del Secretario de Seguridad y Justicia del Municipio Dr. ANDRES VILLAMIZAL PACHON.



Respuesta a Proposición No. 084

Andrés Villamizar Pachón  
Secretario de Seguridad y Justicia

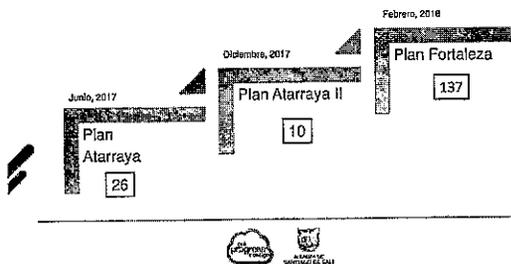
Julio 17 de 2018



### Estrategia Plan Atarraya ¿Qué es? ¿Qué busca?



1. ¿Cuántas intervenciones se han realizado desde la implementación de este plan hasta la fecha desagregado por Comunas y Barrios, como se han impactado los indicadores frente a la seguridad de la ciudad en estos sectores?



ISO 9001:2015  
BUREAU VERITAS  
Certification



N° CO18.03385



# CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Con corte a 26 de junio de 2018, las estrategias de seguridad lideradas por la Alcaldía Santiago de Cali e implementadas en conjunto a la Fuerza Pública han dejado como resultados:

- Reducción de denuncias de hurto a personas en las comunas 13 y 14 del 7% y 5%, respecto al mismo periodo del año anterior.
- Disminución denuncias de hurto a residencias del 12%, 12%, 57% y 3% en las comunas 2, 13, 15 y 22, respecto a 2017.
- Disminución de denuncias hurtos de automotores en las comunas 3, 6, 10, 15, 16, 19, 21 del 33%, 7%, 24%, 28, 7%, 12% y 5%, respectivamente frente al año anterior.

Con corte a 26 de junio de 2018, las estrategias de seguridad lideradas por la Alcaldía Santiago de Cali e implementadas en conjunto a la Fuerza Pública han dejado como resultados:

- Reducción denuncias de hurto a motocicletas en las comunas 2, 3, 6, 10, 14, 17, 18, 19, 20 del 6%, 4%, 22%, 13%, 37%, 11%, 29%, 49% respectivamente frente al mismo periodo de 2017.
- Disminución del 5% de las denuncias de hurto a celular en la comuna 14 respecto al mismo periodo de 2017.

2. ¿Qué dependencias de la Administración Municipal y autoridades regionales se han articulado a la implementación de este Plan?

Los planes "Atarraya" y "Atarraya II" se caracterizaron por ser un trabajo Interinstitucional.



El "Plan Fortaleza" continúa con esta línea de trabajo, articulado a la Fuerza Pública.



2. ¿Qué dependencias de la Administración Municipal y autoridades regionales se han articulado a la implementación de este Plan?

Actualmente la Alcaldía de Santiago de Cali lidera el "Plan Fortaleza". Este cuenta con un equipo disponible compuesto por 984 efectivos de la Policía Metropolitana de Cali y 300 soldados del Ejército. Además de agentes del CIV, 14 agentes de Tránsito y 2 supervisores de la Secretaría de Movilidad.

A su vez, se articula con las siguientes dependencias de la Administración Municipal:

- UAESPM
- EMCAU
- DAGMA
- Secretaría de Cultura de Paz y Cultura Ciudadana
- Secretaría de Bienestar social
- Comunicaciones Alcaldía

3. ¿Cuál es el balance del "Plan Atarraya" frente a los delitos de hurto?

Tabla 2: Comportamiento de denuncias de criminalidad en el periodo Enero 1 a Junio 30, 2017 y 2018.

COMPORTAMIENTO CRIMINALIDAD	2017	2018	DIF	%
LESIONES COMUNES	2225	3422	1997	8%
HURTO PERSONAS	5772	7354	1576	27%
HURTO RESIDENCIAS	882	965	83	9%
HURTO COMERCIO	1697	2402	705	41%
HURTO AUTOMOTORES	718	252	-466	-65%
HURTO MOTOCICLETAS	1340	1208	-132	-10%
HURTO COMERCIO CALIFICADO	411	584	173	42%
HURTO CELULARES	3638	5781	2143	59%
SUMA	17137	20876	3739	22%

Fuente: Policía - CIIA

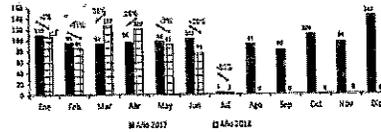
Se destaca una reducción de denuncias de hurto de motocicleta del 10% y del hurto a automotores del 3%, en el mismo periodo respecto al año anterior. También una reducción de hurto a personas en 21 de las 15 zonas críticas de hurto en la ciudad.

4. ¿Cuál es el presupuesto con el que cuenta este plan?

- Por tratarse de una estrategia de articulación entre la Administración Municipal y organismos de seguridad y justicia, el "Plan Fortaleza" cuenta con recursos incluidos en el presupuesto de la Secretaría de Seguridad y Justicia vigencia 2018, destinados a fortalecer a la Fuerza Pública. No hay presupuesto específico destinado para el mismo.
- Estos recursos contemplan el mejoramiento de la infraestructura, dotación de medios tecnológicos, logísticos, de movilidad y operacionales, para las labores de control e inteligencia.

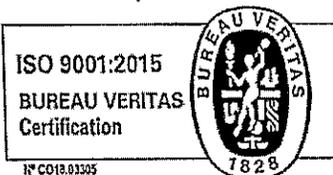
5. ¿Cuáles son los impactos que se han generado con la implementación de este Plan en la disminución de otros delitos?

Gráfico 1: Homicidios por mes en el periodo ENERO 1 hasta JULIO 1 de 2018 (2017-2018)



Fuente: Policía Metropolitana de Cali y Comité Interinstitucional de Manos Unidas

En el mes de junio del 2018 se reportó una disminución de homicidios del 26% comparado con el mismo mes del año anterior.





CONCEJO  
 SANTIAGO DE CALI

6. ¿Cómo ha participado el Ejército Nacional en la ejecución de este plan?



La participación del Ejército en la implementación del "Plan Fortaleza" comprende acciones de registro y control urbano.

Los hombres del BAPOM 3 han hecho presencia en las comunas 3, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20 y 21. Desde el 19 de mayo de 2018, se han realizado operaciones militares de manera permanente de lunes a domingo en las comunas 13, 14, 15, 20 y 21 con el fin de garantizar la seguridad de la ciudadanía haciendo presencia en los puntos donde se presenta mayor número de homicidios durante las horas de la mañana y noche.

7. ¿Se ha contemplado la militarización de comunas como una medida coyuntural?

Se contempla la militarización de las zonas críticas de homicidios en la ciudad de Cali como medida de control y disuasión para disminuir el homicidio.



8. ¿Cómo se está enfrentando el préstamo gota a gota y que estadísticas tienen de su incidencia en el tema de los homicidios en la ciudad?

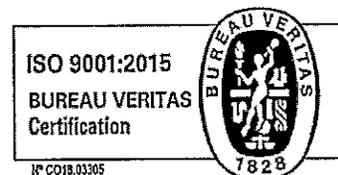
Por competencia se traslada a la Policía Nacional.

9. ¿Qué estrategia y/o plan de intervención se va a implementar en la galería Santa Elena?

Como parte de las jornadas en contra de la extorsión liderada por la Policía Nacional y el GAULA Valle del Cauca, con la participación de la Secretaría de Seguridad y Justicia, en 2018 se han llevado a cabo campañas anti extorsión en la Galería de Santa Elena, las cuales instruyen a la comunidad sobre la manera de denuncia y protección ante este delito.



**EL PRESIDENTE:** Le concede el uso de la palabra al H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE.





## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
- ACTA N° 21.2.1.1-459 -  
MARTES 17 DE JULIO DE 2018  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8/15

**H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE:** Después de escuchar al señor Secretario de Seguridad y Justicia del Municipio DR. ANDRES VILLAMIZAL PACHON realiza algunas reflexiones. El plan Atrarraya y el plan Fortaleza funcionaron parcialmente; frente al incremento que se muestra en delitos a excepción de hurtos de carros y motos, se entiende que debe hacerse un ajuste, ¿pero... cuál va hacer ese ajuste?

El plan fortaleza se puede decir que ha dado una visión positiva respecto de seguridad en Cali, y el hecho de las denuncias así lo demuestran., además que se debe tener en cuenta que ningún proceso de seguridad funciona si no existe un la vinculación de la ciudadanía.

El tema del microtrafico es desmesurado en t todas partes, así como los llamados gota a gota, por ello se hace importante que se vinculen y articulen a las entidades como Policía y al Ejército Nacional como a la Sijin, entre otras para combatir este gran problema social. Así mismo es necesario la articulación entre la Gobernación y la Alcaldía.

Manifiesta que las entidades como Transito, Policía, y Ejército actúen a interior de las comunas a través del comité como bienestar social para que se focalicen en estas para que interactúen de manera efectiva en estos temas.

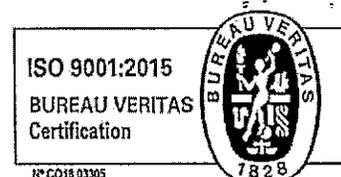
Sobre el tema de los cuadrantes, refiere que debe hacerse un diseño y una valoración, porque los efectivos no dan el resultado, así como la rotación de los policías por las graves denuncias de corrupción de estos.

Señalo el caso ocurrido en la comuna 13 en el Barrio Calipso, sobre lo cual ha dejado constancia en la plenaria pero que la respuesta a través de un inspector de policía urbano quien señala "este servidor público no cuenta con los recursos – vehículo-para garantizar operativos" y más adelante comenta que la competencia paso a los inspectores de policía quienes no cuentan con los recursos suficientes.

Finaliza que aprecia el valor con el que se ha presentado el Dr. Secretario de Seguridad y Justicia del Municipio Dr. Andrés Villamizal Pachón y que estar presto a todas las actuaciones por parte de la administración para este tema.

**EL PRESIDENTE:** Le concede el uso de la palabra al H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO.

**H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO:** Refiere que los parques de nuestra ciudad están plagados de personas que consumen marihuana y lo han denominado parque recreación, por ello es necesario que la Policía y el Ejército





## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

este en las calles y en los puntos neurálgicos para que esta problemática tenga la asistencia adecuada.

Invita al Secretario de Seguridad y Justicia del Municipio DR. ANDRES VILLAMIZAL PACHON con las entidades ya mencionadas para que pueda dimensionar la gran problemática de la ciudad.

**EL PRESIDENTE:** Le concede el uso de la palabra al H.C. RICHARD RIVERA CAMPO.

**H.C. RICHARD RIVERA CAMPO:** Controvierte los datos estadísticos expuestos en la presentación del Dr. ANDRES VILLAMIZAL PACHON dado que la ponderación que se hace en materia de seguridad para Cali no es la mejor. Lo anterior debido a que comparativamente en el año 2017 aumentaron los homicidios, los hurtos.

Considera que al plan atarraya y fortaleza si le falta efectividad porque no solamente es lo que dice la encuesta como vamos sino el ambiente de la ciudadanía en general cuando uno está en la cercanía de la comunidad.

Invita al Secretario de Seguridad y Justicia del Municipio a revisar esas mediciones aquí señaladas, sin olvidar la reducción del presupuesto con la afectación en este tema.

Finaliza indicando que se retornen los esquemas de seguridad que teníamos los Concejales.

**EL PRESIDENTE:** Le concede el uso de la palabra a la H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ.

**H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ:** Invita a que visite el parque del barrio del Ingenio y hoy en día ese parque no le interesa al gobierno, porque es ahí donde se expenden diferentes tipos de sustancias psicoactivas, alcohol entre otras.

El tema de seguridad de Cali no nos ha dado la garantía que esas inversiones que hacemos no se pierdan. Porque en los parques no hay horario ni control. Así mismo el barrio Limonar en sus parques.

En este Concejo hemos querido que el tema de seguridad tengamos claridad de la forma de trabajar. Toda vez que no todas las respuestas del cuestionario están claras. Así las cosas, solicita que se den las cosas en la práctica y no delegar este tipo de asuntos en los subsecretarios.



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Solicita una interpelación al H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO.

**EL PRESIDENTE:** Le concede la interpelación al H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO.

**H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO:** Refiere que la Secretaria Seguridad y Justicia tenía un observatorio social con información confiable, seria y fresca pero el señor Rodrigo Guerrero empezó a enviar todo para SISALVA, desapareciendo el nuestro que convenía más.

A partir de septiembre de este año Canadá permite la marihuana como recreativa lo que tenemos que hacer es controlar que quienes la permiten no se cometan actos ilícitos o cualquier tipo de delitos con esta decisión.

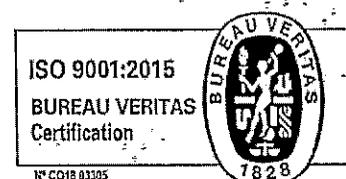
**EL PRESIDENTE:** Le concede el uso de la palabra a la H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ.

**H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ:** Señala Que dentro de las funciones del Secretarios y de las subsecretarías estas no se están cumpliendo con el fin propuesto y en razón a ello debe proponerse acuerdos de gestión, estos son mecanismos de protección los cuales tienen 4 etapas: concertación, formulación, seguimiento y evaluación. Por lo anterior quisiera saber qué pasa con esos despachos dependientes de la Secretaria de Seguridad y Justicia.

Con respecto al presupuesto observo que unen dos proyectos los cuales no se han ejecutado conforme a cómo debe hacerse y no se han comprometido cifras para la construcción de la política pública la cual está incluida en el plan de desarrollo.

Finaliza señalando que apoyo el debate acerca de adquirir un helicóptero para la ciudad, al cual le realizo seguimiento para la cual solo se mantuvo por un año. Sobre esto quisiéramos saber que paso con esta situación para que a través de este medio de transporte se pueda garantizar de alguna manera la seguridad de la ciudad porque a la fecha no se tiene ningún tipo de información acerca de lo que paso con esto. Hace el llamado hacer equipo para superar los temas de la criminalidad de Cali con resultados de los funcionarios que devenga unos salarios que además altos no están reflejando gestiones y logros en este asunto.

**EL PRESIDENTE:** Le concede el uso de la palabra al H.C. JACOBO NADER CEBALLOS.





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1-459  
MARTES 17 DE JULIO DE 2018  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

11/15

**H.C. JACOBO NADER CEBALLOS:** Sugiere que sobre el tema aquí tratado, el Secretario de Seguridad y Justicia, tome en cuenta los siguientes asuntos. Inicia con las cámaras de seguridad y reconocimiento del rostro la cual es la BIC DATA, la cual hace el análisis adecuado de rostros con una tecnología que si bien es costosa pero que fortalecerá el sistema que la Policía tiene actualmente.

Otro asunto a tener en cuenta es el mantenimiento de las cámaras para que se evalúe lo que se obtiene por esto o si es más convenientes el cambio de estas a través de la compra de nuevas cámaras. Solicita una interpelación para el H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ.

**EL PRESIDENTE:** Le concede una interpelación al H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ.

**H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ:** Sobre el tema se observa que es la misma empresa encargada de realizar el mantenimiento por muchos años en la ciudad.

**EL PRESIDENTE:** Continúe con el uso de la palabra al H.C. JACOBO NADER CEBALLOS.

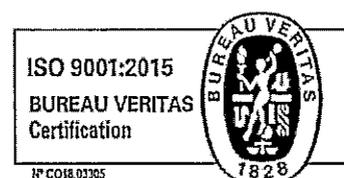
**H.C. JACOBO NADER CEBALLOS:** Sugiere que sobre el tema aquí tratado, no es solamente que se paga por el mantenimiento sino que dure el tiempo por el que se pagó.

Otro de los puntos a tener en cuenta es el tema de las armas las cuales no son legales y sobre esto se hace necesario saber si se hace o no control a través de una estrategia para esto.

Finalmente tener en cuenta a los jóvenes, buscar una estrategia no solo a través de las TIPS, infancia y adolescencia sino que se eleve políticas públicas a nivel nacional para que se incluyan y se mejoren las condiciones de ellos.

**EL PRESIDENTE:** Le concede el uso de la palabra a la H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN.

**H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN:** Señala que hay actores políticos que hablan en materia de seguridad ciudadana es opuesto al estado social de derecho que se habla en nuestra Constitución y en las leyes.





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2:1.1-459  
MARTES 17 DE JULIO DE 2018  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

12/15

Dice que el papel de la fuerza pública no puede defenderse en este escenario porque lo que hacen en la actualidad de represivo. No puedo avalar esas intervenciones. Lo que desea es tener una democracia avanzada que le garantice a todos los derechos donde existe justicia y equidad.

El proponente de este debate debe ser consciente de la situación tan crítica que sufrimos por las desigualdades sociales en las que vivimos. Aquí lo que debe analizarse son las oportunidades para los sectores populares y no militarizar las comunas de la gente más pobre.

Lo que observo es que no veo compromiso en construir democracia para un país distinto porque lo que hay es un pretexto de usar la fuerza pública para atacar los estratos bajos, aunado que no existe inversión social.

**EL PRESIDENTE:** Le concede el uso de la palabra al H.C.FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE.

**H.C.FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE:** Dice que se observa la posición de izquierda y quien no va a querer un país bueno para todos, pero mientras se solucionan este tipo de cosas entonces dejamos que nos acaben, que nos maten, que violen, que roben?... -No.- Lo que hablo es meter ejército donde hay más muertes y no hablo de opresión, pero el planteamiento es para salvar vidas en razón a ello me aparto de lo expresado por la H.C. PATRICIA MOLINA.

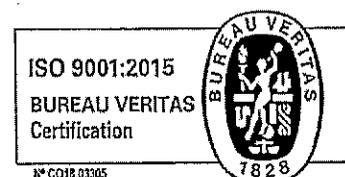
Este debate no debe una lucha de clases, sino la necesidad de favorecer a toda la comunidad y lo que se pretende es reducir el índice de homicidios. Lo que necesitamos es control y autoridad.

**EL PRESIDENTE:** Le concede el derecho a la réplica a la H.C.PATRICIA MOLINA BELTRAN.

**H.C.PATRICIA MOLINA BELTRAN:** Deja claro que si bien no es abogada puede hacer un debate sobre lo que se plantea en la constitución de 1991 sobre el estado social de derecho.

Sobre el tema de la inversión social quiere que se lo desglose sobre los presupuestos que aquí se aprueben. Además considera que se estigmatiza a las personas y por más que militarice las comunas 13 y 14 los homicidios no disminuirán.

Concede una interpelación al H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE.





## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

**EL PRESIDENTE:** Le concede el uso de la palabra al H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE.

**H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE:** Este debate deja 2 cosas importantes: una es el compromiso de presentar la política pública de seguridad y la decisión de una intervención integral a la galería de Santa Elena.

**EL PRESIDENTE:** Le concede el uso de la palabra a la H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO.

**H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO:** Refiere que tiene razón el H.C. TAMAYO en parte sobre la función del ejercito sobre la función que es de choque no preventiva como la policía. Pero esta función debe reforzarse.

Propone rotar a la policía debido al alto grado de corrupción que tiene al interior de su organización. Se debe entonces articular

El tema de la seguridad existe a nivel personal y por ello hace el llamado a que la Secretaria de Seguridad y Justicia a que salga a las calles e involucre a sectores turísticos e implemente programa a sitios emblemáticos de la ciudad.

Hace un llamado sobre un contrato que se firmó para entregar en comodato o préstamo de bienes muebles de Cali por 1.000 millones de pesos y al observarlo no son bienes muebles sino que en su mayoría son bienes perecederos por ello lo invito a que el proceso de contratación se haga de manera adecuada.

**EL PRESIDENTE:** Le concede el uso de la palabra a la H.C. AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA.

**H.C. AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA:** Considera que no es tan sencillo sacar al ejército y a la policía para bajar los índices de criminalidad, sino que deben existir resultados y la responsabilidad la tiene el Alcalde para este asunto.

La misma comunidad indica que no están a gusto con la actuación de las entidades como la Policía para el control de esta situación.

Indica que debe abanderarse de este asunto toda vez que se hace necesario apersonarse y avanzar para combatir la criminalidad.

Sobre el tema presentado por la H.C. MARIA GRACE FIGUEROA, quisiera saber en qué ha contribuido ese helicóptero en la disminución de la ciudad sobre el tema de seguridad con sus correspondientes estadísticas.



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

**EL PRESIDENTE:** Le concede el uso de la palabra a la H.C. TANIA FERNANDEZ SANCHEZ.

**H.C. TANIA FERNANDEZ SANCHEZ:** Sobre este tema hemos muchos debates y no se toman las acciones correctivas. Sin embargo no podemos desconocer que la anterior secretaria no pudo ejecutar todo conforme a lo que se había esperado.

Se observa que los programas en esta Secretaria no tienen continuidad y se espera que la política pública sea la herramienta para optimizar la seguridad de la ciudad.

Se espera que el Secretario de Seguridad y Justicia haga un compromiso con este Concejo además de todo lo expresado aquí además en que se instalen cámaras por fuera de colegios públicos e instituciones educativas por el tema de los niños.

Quisiera saber dónde se está trabajando los TIOS y que se incluyan a los corregimientos.

En Cali las personas no denuncian por miedos y los cuadrantes no toman acciones que permitan seguridad de quienes llaman a denunciar, además que se requiere rotar al personal de la policía.

Otro tema que debe resolver la Alcaldía es respecto de las personas que están viviendo a los alrededores del terminal. Este fenómeno es parecido al Jarillon que requiere atención urgente e inmediata.

**EL PRESIDENTE:** Le concede el uso de la palabra al H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ.

**H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ:** Señala que sería interesante tener en cuenta el tema de las comunicaciones vinculando a personas como taxistas, empresas de seguridad como estrategia de seguridad en la ciudad.

Otro aspecto es el asunto de los gota a gota el cual está incluido en el plan de gobierno del actual presidente buscando alguna alternativa ya que esto es un generador de violencia.

Frente a las personas que conducen taxi, sería muy conveniente buscar a través de la financiación de los gobiernos municipal un sistema de pánico en los vehículos. El robo de los celulares es un tema que genera una situación complicada para la ciudad que requiere romper la cadena de factor de violencia en este aspecto.



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

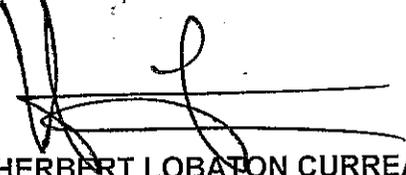
Finalmente, indica que no se lograra nada mientras no se haga una verdadera inversión en educación. Buscar una reeducación en este cambio generacional que se aproxima. Llama la atención en rediseñar estrategias educativas desde temprana edad para el logro de la seguridad.

**EL PRESIDENTE:** Agradece a todos y se levanta la sesión. Se cita para mañana a las 9:00 de la mañana.

**Nota:**

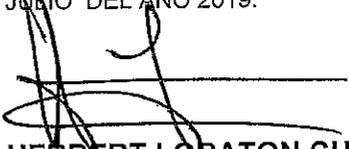
*Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.*

  
**CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ NARANJO**  
**PRESIDENTE**

  
**HERBERT LOBATON CURREA**  
**SECRETARIO GENERAL**

**NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:**

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 06 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019.

  
**HERBERT LOBATON CURREA**  
**SECRETARIO GENERAL**

ISO 9001:2015  
BUREAU VERITAS  
Certification

N° CO19.03305

